

Cultura fiscal y formalización de las MYPE en Perú: retos y oportunidades en tiempos de cambio

Tax culture and formalization of MSES in Peru: challenges and opportunities in times of change

Recibido: 16/06/2025 - Aceptado: 12/09/2025

Oscar Tarrillo Saldaña

<https://orcid.org/0000-0003-2097-4235>

tarrillososcar@gmail.com

Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú

Cesar Augusto Pintado Castillo

<https://orcid.org/0000-0002-7183-0680>

csarpintado@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de Chota. Chota, Perú

Jhonner Mejía Huamán

<https://orcid.org/0000-0002-7971-0608>

jmejiah1987@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de Chota. Chota, Perú

Juan Estenio Morillo Araujo

<https://orcid.org/0000-0002-9291-850X>

jmorillo@unc.edu.pe

Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú

Luis Alexander Barboza Tarrillo

<https://orcid.org/0009-0004-8988-4822>

luis160@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de Chota. Chota, Perú

Pedro Andres Valderrama Araujo

<https://orcid.org/0000-0001-5933-5460>

c22591@utp.edu.pe

Universidad Tecnológica del Perú. Lima, Perú

Resumen

La cultura fiscal desempeña un papel fundamental en el proceso de formalización empresarial. En este sentido, el objetivo de la presente investigación fue determinar la relación entre la cultura fiscal y la formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del rubro abarrotes, en el departamento de Lambayeque, Perú. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de tipo descriptivo y corte transversal, empleando métodos analítico, sintético e hipotético deductivo. La población estuvo conformada por 39 308 MYPE del sector, y de las cuales se seleccionaron mediante muestreo aleatorio simple, obteniendo una muestra de 380 empresas. Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos y un cuestionario estructurado como instrumento. Para el análisis inferencial se aplicó la prueba de correlación Rho de Spearman, obteniendo un coeficiente de 0.739 y un nivel de significancia de 0.000 (< 0.05), lo que evidencia una relación positiva y moderada entre la cultura fiscal y la formalización empresarial. En conclusión, se establece que una mayor cultura fiscal se relaciona de manera significativa con un mayor grado de formalización de las MYPE del sector abarrotes en Lambayeque.

Palabras clave: abarrotes, comercio, cultura fiscal

Abstract

Tax culture plays a fundamental role in the business formalization process. In this regard, the objective of this research was to determine the relationship between tax culture and the formalization of micro and small enterprises (MSEs) in the grocery sector in the department of Lambayeque, Peru. The study adopted a quantitative approach, with a non-experimental, descriptive, and cross-sectional design, employing analytical, synthetic, and hypothetical-

deductive methods. The population consisted of 39,308 MSEs in the sector, from which a sample of 380 companies was selected using simple random sampling. A survey was used as the data collection technique and a structured questionnaire as the instrument. For inferential analysis, Spearman's Rho correlation test was applied, obtaining a coefficient of 0.739 and a significance level of 0.000 (<0.05), which demonstrates a moderate positive relationship between tax culture and business formalization. In conclusion, it is established that a stronger tax culture is significantly related to a higher degree of formalization of SMEs in the grocery sector in Lambayeque.

Keywords: groceries, commerce, tax culture

Introducción

La formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPE) representa un pilar fundamental para el desarrollo económico y social en países en vías de desarrollo, especialmente en contextos de cambio. En el caso del Perú, las MYPE representan el 99.2% del tejido empresarial (Ministerio de la Producción [MP], 2024). Sin embargo, persisten altos niveles de informalidad, en gran parte debido al bajo nivel de cultura fiscal, entendida como el conjunto de conocimientos, actitudes y conductas necesarias para cumplir con las obligaciones fiscales (Zumaeta-Julca, 2022).

Diversos estudios han identificado que la falta de conciencia y educación tributaria, sumada a una limitada difusión y orientación por parte de los organismos del Estado, obstaculiza el cumplimiento fiscal y desincentiva la formalización (Avalo, 2024). Esta situación, además de generar pérdidas en la recaudación fiscal, impide que los emprendedores accedan a beneficios como financiamiento, seguros y seguridad jurídica (Ojeda, 2025). Asimismo, Diez y Encalada (2023) señalan que las organizaciones del sector agropecuario carecen de una adecuada cultura tributaria, lo que se traduce en limitaciones derivadas del desconocimiento de sus obligaciones fiscales. Esta situación las expone a multas o sanciones como consecuencia de una inadecuada práctica tributaria. Además, Mamani-Huilca y Mamani-Mamani (2023) afirman que la mayoría de los empresarios desconocen aspectos relacionados con la tributación, debido a la ausencia de educación y conciencia tributaria, así como al limitado interés del Estado en fomentar la cultura tributaria empresarial.

El panorama se agrava por factores estructurales como la percepción negativa sobre los beneficios de ser formal, trámites burocráticos, elevada carga impositiva y una débil fiscalización (CIAT, 2020; Lizarzaburu, 2025). En este sentido, Feal-Zubimendi y Ventura (2023) sostienen que los principales obstáculos para la formalización empresarial se encuentran asociados a factores institucionales, culturales y económicos, cuya incidencia varía en función del tamaño de las empresas. Asimismo, Edmore y Houdini (2024) sostienen que la economía informal continúa representando una fuente potencial de ingresos. En consecuencia, la baja recaudación fiscal se ve influenciada por diversos factores, entre ellos los factores institucionales, la ausencia de marcos legales y regulatorios, así como limitaciones en materia de gobernanza y política. De acuerdo con datos del INEI (2021), más del 85% de las MYPE en Perú operan en la informalidad. En Lambayeque, mercados como Moshoqueque y el Modelo concentran gran cantidad de MYPE informales, lo que afecta a sus pares formales al generar competencia desleal.

Frente a este escenario, es necesario fomentar políticas públicas que promuevan la cultura fiscal desde una perspectiva educativa y de acompañamiento institucional, con el fin de revertir los altos niveles de informalidad y consolidar el desarrollo empresarial formal.

A nivel internacional, diversos estudios han mostrado que el desconocimiento de los deberes fiscales y la escasa educación tributaria inciden directamente en la informalidad empresarial. En esta línea, Ávila (2024) destaca la necesidad de incluir la cultura tributaria desde etapas tempranas del sistema educativo. Barron y Belso-Martínez (2020) sugieren que políticas simplificadas y capacitaciones pueden contrarrestar los efectos negativos de la informalidad en la recaudación.

En el contexto peruano, Ortega (2019) refuerza la correlación positiva entre cultura tributaria y formalización. Sin embargo, Chávez-Inga (2025) también sugieren que la intención de formalizar puede existir aun con niveles bajos de conocimiento tributario, lo que plantea matices en la relación entre cultura e intención formalizadora.

En Lambayeque, los estudios de Carranza (2020) y Cumpa (2020) confirman la influencia significativa de la cultura tributaria en la formalización de las MYPE. Resultados de correlación estadística reflejan que el conocimiento impositivo y la orientación adecuada motivan el registro formal. Hernández y Walter (2021) también señalan que los programas educativos tienen un impacto positivo, aunque limitado, debido a la desconfianza hacia el Estado y la falta de incentivos claros. Ramírez (2023) sostiene que el cumplimiento de los tributos, ya sean administrados por la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria o por los gobiernos locales, no son difíciles de pagar. En ese sentido, la política tributaria mantiene una relación significativa con la

formalización de las micro y pequeñas empresas. Del mismo modo, Pirela (2022) afirma que los sujetos pasivos de la obligación tributaria presentan una reducida disposición para cumplir con el pago de los tributos, lo que evidencia un bajo nivel de cultura tributaria, reflejado directamente en los niveles de recaudación.

La cultura tributaria comprende tanto el cumplimiento de obligaciones fiscales como la interiorización de valores éticos y ciudadanos frente al sistema impositivo (Armas y Colmenares, 2010). Se fundamenta en la confianza, el compromiso social y la participación responsable en la sostenibilidad del Estado. Sin embargo, según Roca (2012) en América Latina persiste una resistencia social al pago de impuestos, asociada a la percepción de corrupción y mala gestión pública.

Gálvez (2007) y Bonilla (2014) entienden el concepto como el nivel de comprensión y aceptación ciudadana del sistema tributario. Chicas (2011) subraya que este deber debe ser asumido no solo como una obligación legal, sino como una responsabilidad ciudadana. Por su parte, Cárdenas (2012) enfatiza la conciencia tributaria como el elemento inicial que condiciona el comportamiento fiscal, el cual puede oscilar entre el incumplimiento y el pago voluntario.

Bonilla (2014) propone que la cultura fiscal debe promoverse mediante programas estructurados con respaldo institucional, que fomenten la aceptación voluntaria del tributo. Valero et al. (2009) añaden que valores como cooperación, solidaridad y responsabilidad son fundamentales en este proceso. Finalmente, Mogollón (2014) advierte que la carencia de educación tributaria limita el desarrollo de una conciencia fiscal sólida y que la formación ética es fundamental para afianzar el cumplimiento tributario.

La formalización empresarial se define como el proceso mediante el cual los negocios ingresan al sistema económico formal, con registro legal, acceso a protección social y cumplimiento normativo (OIT, 2015). Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, este proceso genera beneficios sociales como mayor seguridad social, mejora del cumplimiento regulatorio y aumento en la recaudación fiscal, mientras que la informalidad produce competencia desleal y evasión.

Varo (2013) sostiene que la formalización puede ser un proceso gradual y natural ligado al crecimiento empresarial, aunque también se ve influida por cambios en la gestión. Así, la formalización no solo representa el cumplimiento legal, sino que también constituye como mecanismo de integración social y económica para las MYPE, fortaleciendo sostenibilidad y competitividad.

Según el artículo 74 de la Constitución Política del Perú (1993), el sistema tributario debe regirse por los principios de legalidad, equidad y respeto a los derechos fundamentales. La Ley 28015 (2003) establece el marco normativo para el fomento y regularización de estas empresas. Define a las micro y pequeñas empresas como unidades económicas que pueden operar bajo diversas formas jurídicas y participar en distintas actividades productivas. El Estado, en sus tres niveles de gobierno, debe garantizar un entorno propicio para su formalización, desarrollo y competitividad (art. 2 y 4).

La norma establece acciones estratégicas como: fomentar el emprendimiento, facilitar el acceso a financiamiento, reducir barreras regulatorias, fortalecer la articulación empresarial y garantizar igualdad de oportunidades (art. 5). Por su parte, la Ley N.º 30056 (2013) define los rangos de las MYPE en función de sus ingresos anuales en UIT: hasta 150 UIT (microempresa), de 151 a 1700 UIT (pequeña empresa), y hasta 2300 UIT (mediana empresa). Esta normativa busca incentivar la inversión, impulsar el crecimiento y facilitar la formalización empresarial mediante mecanismos simplificados y programas como CODEMYPE.

En concordancia con lo expuesto, el presente estudio tuvo como pregunta central: ¿Cuál es la relación entre la cultura fiscal y la formalización de las MYPE del sector comercio, rubro abarrotes, en el departamento de Lambayeque en 2021? Como objetivo general, se buscó determinar dicha relación; y como objetivos específicos, analizar la relación de la conciencia tributaria, la educación tributaria, la difusión y orientación tributaria, así como el conjunto de actitudes y comportamientos, con el grado de formalización de dichas empresas. De esta manera, la investigación busca evidenciar cómo el fortalecimiento de estos aspectos puede incidir positivamente en el proceso de formalización, contribuyendo al desarrollo económico y a la sostenibilidad de las MYPE de la región.

Metodología

El estudio adopta un enfoque cuantitativo, debido a que permitió obtener datos numéricos para verificar y explicar la hipótesis del fenómeno estudiado (Hernández et al., 2014). Además, fue no experimental, dado que la información fue obtenida sin controlar o manipular las variables y se recabó en un determinado momento, por ser de carácter transversal y de alcance correlacional (Kerlinger, 2002). Se emplearon los métodos deductivo, analítico, sintético e hipotético-deductivo como procesos para la objetiva obtención de los datos (Jiménez y Pérez, 2017).

La población del estudio estuvo conformada por 39 308 micro y pequeñas empresas (MYPE) del rubro abarrotes en la región Lambayeque. Tamayo (2003) señala que la población representa la totalidad de unidades

involucradas en el fenómeno estudiado. La muestra fue determinada mediante un muestreo probabilístico aleatorio estratificado entre las MYPE. Se aplicó la fórmula de cálculo muestral con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, obteniendo un tamaño muestral de 380 empresas (Arias, 2006). Del total, se seleccionó el 76% de empresas informales ubicadas en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Lambayeque, Ferreñafe, Pimentel, Olmos, Monsefú y Pomalca, y el 24% de empresas formales. El proceso de selección se basó en un muestreo estratificado, complementado por un muestreo aleatorio dentro de cada estrato, tal como lo indica Arias (2006).

Se aplicó la técnica de la encuesta a los titulares de MYPE, con el fin de obtener datos cuantitativos sobre las variables cultura fiscal y formalización. Al respecto, la encuesta permite recolectar información estandarizada para el análisis estadístico (García, Ibáñez y Francisco, 2002). El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado en escala de Likert de 5 puntos, que va desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”, permitiendo la medición y comparación numérica. Su validez de contenido fue determinada mediante juicio de expertos, evidenciando un alto nivel de pertinencia y coherencia en relación con el objetivo de la investigación (Meneses, 2016). Además, la confiabilidad del instrumento se midió con el Alfa de Cronbach, alcanzando niveles satisfactorios para ambos segmentos (formales e informales). Según George y Mallery (1995), valores entre 0.8 y 0.9 son considerados satisfactorios. Asimismo, los datos fueron procesados mediante el software SPSS, generando tablas y gráficos. La relación entre variables se analizó mediante el coeficiente de Spearman, adecuado para datos ordinales.

Resultados y discusión

Tabla 1

Nivel de cultura fiscal y la formalización de las MYPE

		Formalización MYPE			Total	
		Baja	Media	Alta		
Cultura Fiscal	Bajo	Recuento	158	33	1	192
		% del total	54.7%	11.4%	0.3%	66.4%
	Medio	Recuento	42	45	3	90
		% del total	14.5%	15.6%	1.0%	31.1%
	Alto	Recuento	1	4	2	7
		% del total	0.3%	1.4%	0.7%	2.4%
Total	Recuento	201	82	6	289	
	% del total	69.6%	28.4%	2.0%	100.0%	

Nota. La tabla muestra tres niveles de la variable cultura fiscal con la formalización.

Tabla 2

Relación entre la cultura fiscal con la formalización de las MYPE

		Cultura Tributaria	Formalización MYPE	
Rho de Spearman	Cultura Fiscal	Coefficiente de correlación	1,000	0,739**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	289	289
	Formalización MYPE	Coefficiente de correlación	0,739**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	289	289

Nota. La tabla presenta la prueba de Rho de Spearman del grado de relación de variables.

Según los resultados del objetivo general mostrados en las tablas 1 y 2, se evidencia que existe una relación significativa y positiva entre la cultura fiscal y la formalización de las MYPE del sector comercio rubro abarrotes en Lambayeque. La mayoría de los encuestados presentó niveles bajos tanto en cultura fiscal (66,4%) como en formalización (69,6%), lo que refleja una situación preocupante. La prueba de chi-cuadrado confirmó esta asociación ($p=0,000$) y el coeficiente de Spearman ($p=0,739$) indicó una correlación positiva alta. Esto significa que, a medida que los comerciantes fortalecen su cultura fiscal en aspectos como conciencia, educación, difusión y actitudes, aumenta la probabilidad de que sus negocios se encuentren formalizados.

Tabla 3*Nivel de conciencia tributaria y la formalización de las MYPE*

		Formalización MYPE				
		Baja	Media	Alta	Total	
Conciencia Tributaria	Bajo	Recuento	147	25	0	172
		% del total	50.9%	8.7%	0.0%	59.5%
	Medio	Recuento	45	46	3	94
		% del total	15.6%	15.9%	1.0%	32.5%
	Alto	Recuento	9	10	4	23
		% del total	3.1%	3.5%	1.4%	8.0%
Total		Recuento	201	81	7	289
		% del total	69.6%	28.0%	2.4%	100.0%

Nota. Se presentan tres niveles de la conciencia tributaria y formalización.

Tabla 4*Relación de la conciencia tributaria con la formalización de las MYPE*

			Conciencia Tributaria	Formalización MYPE
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	0,704**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	289	289
	Formalización MYPE	Coeficiente de correlación	0,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	289	289

Nota. Se presenta la prueba de Rho de Spearman de la relación entre conciencia con la formalización.

Con relación al objetivo específico 1, respecto a la conciencia tributaria (tabla 3 y 4), se observa que el 59,5% de los encuestados presentó un nivel bajo y el 69,6% mostró baja formalización. La relación entre ambas variables fue estadísticamente significativa ($p=0,000$) y el coeficiente de Spearman ($p=0,704$) evidenció una correlación positiva alta. Estos resultados sugieren que el desconocimiento o la falta de valoración de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales influye directamente en la baja formalización de las MYPE. Por tanto, mejorar la conciencia tributaria es fundamental para impulsar la formalización empresarial.

Tabla 5*Nivel de educación tributaria y la formalización de las MYPE*

		Formalización MYPE				
		Baja	Media	Alta	Total	
Educación Tributaria	Bajo	Recuento	174	53	2	229
		% del total	60.2%	18.3%	0.7%	79.2%
	Medio	Recuento	27	27	5	59
		% del total	9.3%	9.3%	1.7%	20.4%
	Alto	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0.0%	0.3%	0.0%	0.3%
Total		Recuento	201	81	7	289
		% del total	69.6%	28.0%	2.4%	100.0%

Nota. Se muestra los tres niveles entre a educación tributaria y la formalización.

Tabla 6*Relación de la educación tributaria con la formalización de las MYPE*

			Educación Tributaria	Formalización MYPE
Rho de Spearman	Educación Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	0,597**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	289	289
	Formalización MYPE	Coeficiente de correlación	0,597**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	289	289

Nota. Se evidencia la prueba de Rho de Spearman que mide el grado de relación entre dimensión y variable 2.

Según los resultados del objetivo específico 2, mostrados en tabla 5 y 6, se reveló que el 79,2% de los comerciantes posee un bajo nivel de educación tributaria, mientras que el 69,6% tiene baja formalización. La relación entre ambas variables fue significativa ($p=0,000$) y el coeficiente de Spearman ($\rho=0,597$) indicó una asociación positiva media. Esto implica que, aunque la educación tributaria se relaciona con la formalización, su impacto no es tan alto como el de otros componentes de la cultura fiscal. Sin embargo, queda claro que la capacitación y el acceso a información sobre normativas y beneficios fiscales pueden contribuir a aumentar los niveles de formalización en el sector.

Tabla 7

Nivel de difusión y orientación tributaria con la formalización de las MYPE

		Formalización MYPE			Total	
		Baja	Media	Alta		
Difusión y Orientación Tributaria	Bajo	Recuento	156	32	1	189
		% del total	54.0%	11.1%	0.3%	65.4%
	Medio	Recuento	44	44	6	94
		% del total	15.2%	15.2%	2.1%	32.5%
	Alto	Recuento	1	5	0	6
		% del total	0.3%	1.7%	0.0%	2.1%
Total	Recuento	201	81	7	289	
	% del total	69.6%	28.0%	2.4%	100.0%	

Nota. Se muestra tres niveles de las dimensiones de difusión y orientación con la formalización.

Tabla 8

Relación entre la difusión y orientación tributaria con la formalización de las MYPE

		Difusión y orientación tributaria	Formalización MYPE	
Rho de Spearman	Difusión y orientación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	0,648**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	289	289
	Formalización MYPE	Coefficiente de correlación	0,648**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	289	289

Nota. Se presenta la prueba estadística de Rho de Spearman.

De acuerdo al objetivo específico 3, en relación con la difusión y orientación tributaria (tabla 7 y 8), se evidencia que el 65,4% de los encuestados mostró niveles bajos y el 69,6% baja formalización. La relación fue estadísticamente significativa ($p=0,000$) y el coeficiente de Spearman ($\rho=0,648$) reflejó una correlación positiva media. Esto significa que las acciones de orientación y divulgación de información fiscal por parte de entidades competentes influyen en la decisión de formalizar un negocio. Un mayor acceso a programas de difusión y asesoría tributaria podría incrementar el número de MYPE formalizadas.

Tabla 9

Nivel de la dimensión actitudes y comportamientos con la formalización de las MYPE

		Formalización MYPE			Total	
		Baja	Media	Alta		
Actitudes y comportamiento tributario	Bajo	Recuento	185	64	5	254
		% del total	64.0%	22.1%	1.7%	87.9%
	Medio	Recuento	16	16	2	34
		% del total	5.5%	5.5%	0.7%	11.8%
	Alto	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0.0%	0.3%	0.0%	0.3%
Total	Recuento	201	81	7	289	
	% del total	69.6%	28.0%	2.4%	100.0%	

Nota. Se presenta tres niveles de actitudes y comportamientos y la formalización.

Tabla 10

Relación de la dimensión de actitudes y comportamientos con la formalización de las MYPE

			Actitudes y comportamiento	Formalización MYPE
Rho de Spearman	Actitudes y comportamiento	Coefficiente de correlación	1,000	0,585**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	289	289
	Formalización MYPE	Coefficiente de correlación	0,585**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	289	289

Nota. Se muestra la prueba estadística que demuestra la relación de la dimensión con la variable 2.

Finalmente, en la tabla 9 y 10 se presenta los resultados correspondientes al objetivo específico 4. En relación con las actitudes y comportamientos tributarios, los resultados mostraron que el 87,9% de los encuestados se ubicó en un nivel bajo y el 69,6% en baja formalización. La relación entre ambas variables fue significativa ($p=0,000$) y el coeficiente de Spearman ($p=0,585$) reveló una correlación positiva media. Esto indica que las percepciones, hábitos y predisposición hacia el cumplimiento fiscal influyen en la formalización empresarial. Fomentar actitudes positivas frente a las obligaciones tributarias y promover un comportamiento responsable ante los impuestos podría generar un impacto favorable en el proceso de formalización de las MYPE del sector estudiado.

En términos generales, la mayoría de participantes presentó niveles bajos tanto en cultura fiscal (66.4%) como en formalización (69.6%), y la correlación de Spearman ($p=0.739$, $p=0.000$) confirmó una asociación positiva moderada entre ambas variables, en línea con estudios previos como el de Carranza (2020) y Cumpa (2020) confirman la influencia significativa de la cultura fiscal en la formalización de las MYPE, coincidiendo también con Ortega (2019), respecto a la educación tributaria, el 79.2% evidenció un nivel bajo y se halló una asociación positiva media ($p=0.597$, $p=0.000$), consistente con Chávez-Inga (2025) quien sugiere que la intención de formalizar puede existir aun con niveles bajos de conocimiento tributario, lo que plantea matices en la relación entre cultura e intención formalizadora, resultado que coincide con Hernández y Walter (2021), quienes señalan que los programas educativos tienen un impacto positivo, aunque limitado hacia el Estado.

Asimismo, los resultados son similares con los encontrados por Ramirez (2023), quien indica que la política tributaria mantiene una relación significativa con la formalización de las micro y pequeñas empresas, por otro lado se coincide con Pirela (2022) quien afirma que se evidencia un bajo nivel de cultura fiscal, reflejado en la baja recaudación. Finalmente, las actitudes y comportamientos tributarios registraron la mayor proporción de niveles bajos (87.9%) y mostraron una relación positiva media ($p=0.585$, $p=0.000$) con la formalización.

Conclusiones

Las conclusiones del estudio muestran que, en primer lugar, la cultura fiscal presenta una relación positiva y significativa con la formalización de las MYPE del rubro abarrotes en Lambayeque, evidenciando que, a mayor fortalecimiento de esta cultura, mayor será el grado de formalización.

En segundo lugar, la conciencia tributaria se asocia de forma importante con la formalización, lo que indica que promover una mayor comprensión y responsabilidad fiscal entre los empresarios puede contribuir a incrementar su formalidad.

En tercer lugar, la educación tributaria también influye de manera significativa, reflejando que el acceso a información y formación en materia fiscal favorece el cumplimiento de obligaciones y la formalización empresarial.

En cuarto lugar, la difusión y orientación tributaria resultan factores determinantes, ya que una adecuada comunicación y asesoramiento por parte de las entidades competentes facilita la incorporación de las MYPE al marco formal.

En quinto lugar, las actitudes y comportamientos frente al cumplimiento fiscal guardan relación con la formalización, lo que resalta la importancia de fomentar valores y prácticas positivas hacia el pago de impuestos y la legalidad en la actividad comercial.

Finalmente, se insta a fortalecer la cultura fiscal en el sector de abarrotes resulta esencial para impulsar la formalización de las MYPE en Perú, especialmente en un contexto de transformación empresarial. Esto requiere implementar estrategias de educación fiscal, difusión normativa y acompañamiento personalizado, que no solo faciliten el cumplimiento tributario, sino que también promuevan la sostenibilidad y competitividad de los negocios ante los nuevos retos y oportunidades del mercado.

Referencias

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. Epistem C.A. http://www.formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/01_Documentos/El%20Proyecto%20de%20Inv%20estigacion.pdf
- Armas, M., y Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS*, 6, 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Avalo, C. P. (2024). *Educación tributaria y su influencia en la formalización y obligaciones tributarias de las Mypes del Distrito de Piura*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/13576ac3-1432-436d-b22a-48e26ad755bb/content>
- Ávila, A. F. (2024). *Análisis de la cultura tributaria en las instituciones educativas públicas*. [Tesis de Especialización, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/153236?utm_source=chatgpt.com
- Barron, M., y Belso-Martinez, A. (2020). Business training programs and microenterprise formalization in Peru. *Economía general y aplicada*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1791546>
- Bonilla E, C. (2014). *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: a experiencia de Bogotá*. Ciudades, Estados y Política. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Cárdenas López, A. (2012). *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – cantón*. [Tesis de Pregrado, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5224>
- Carranza Vásquez, E. (2020). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la normalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8876/Carranza_V%C3%A1squez_Elvia.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Centro interamericano de Administraciones Tributarias. (24 de Setiembre de 2020). *Tributación para las Mipymes: un régimen para el 80% de los contribuyentes que pagan el 2%*. <https://www.ciat.org/ciatblog-tributacion-para-las-mipymes/>
- Chávez-Inga, R. A., De la cruz, Y. Y., Jiménez, W. O., Córdova-Buiza, F., y Vega, C. R. (2025). Cultura tributaria y desarrollo local: Análisis de su impacto en la formalización de comerciantes informales en el Perú. *Gestión de Inversiones e Innovaciones Financieras*, 22(1), 429-440. [http://dx.doi.org/10.21511/imfi.22\(1\).2025.32](http://dx.doi.org/10.21511/imfi.22(1).2025.32)
- Chicas Zea, L. M. (2011). *Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf
- Congreso constituyente democrático. (29 de diciembre de 1993). *Constitución política del Perú*. 74. Lima. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2013, 02 de julio). *Ley 30056: Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial*. Diario Oficial el Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3017949/Ley%2030056.pdf?v=1649882208>
- Cumpa, A. (2020). *Formalización y cultura tributaria para los comerciantes del centro poblado de Sipán, Zaña*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_cea5bd928fe24fd5f90942c8c070a288
- Diez, S. V., y Encalada, L. K. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93-103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Edmore, M., y Houdini, F. (2024). Diagnóstico cualitativo de los factores que influyen en la recaudación fiscal presunta en Zimbabwe. *South Asian Journal of Business and Management Cases*, 13(2), 166-186. <https://doi.org/10.1177/22779779241262636>
- Feal-Zubimendi, S., y Ventura, J. P. (2023). *El desafío de la formalización empresarial en Paraguay: causas, motivaciones y propuestas de políticas públicas*. BID: Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004814>
- Gálvez R, J. (2007). *Fiscalización tributaria*. Contadores & Empresas.
- García Fernando, M., Ibañez, J., y Francisco, A. (29 de octubre de 2002). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99746727010.pdf>
- George, D., y Mallery, P. (1995). *SPSS/PC+ step by step: Belmont CA*. Wadsworth Publishing Company. <https://knowledgezone.home.blog/wp-content/uploads/2019/05/wp-1558033893715.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). McGRAW-HILL. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez.%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- Hernández Silva, M. L., y Walter Juape, R. (2021). *Programa de cultura tributaria para aumentar la formalización de los comerciantes del mercado modelo sector ropa, Chiclayo 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8154/HernandezSilvaMarada%20Walter%20Juape%20Rosmery.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2017). *Censo nacional de mercados de abastos 2016*. Lima.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf
- Jiménez, A. R., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*.
<http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento*. MCGRAW-HILL <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Lizarzaburu, E. (03 de septiembre de 2025). *Desafíos y soluciones para la formalización de las pymes en el Perú*. Gestión: <https://blogs.gestion.pe/conexion-esan/2024/09/desafios-y-soluciones-para-la-formalizacion-de-las-pymes-en-el-peru.html>
- Mamani-Huilca, C., y Mamani-Mamani, M. L. (2023). Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos. *Sciando*, 26(3), 325-328.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/5504/5751>
- Meneses, J. (2016). El cuestionario. *Universitat Oberta de Catalunya*.
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Colombia. (s.f.). *Formalidad Empresarial*.
<https://www.mipymes.gov.co/programas/formalizacion-empresarial>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Macro Macroeconómico Multianual 2022-2025*. Lima.
<https://www.mef.gov.pe/es/marco-macroeconomico/marco-macroeconomico-multianualmmm>
- Ministerio de la Producción. (26 de enero de 2024). *Micro y pequeñas empresas representan el 99.2% del tejido empresarial peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/tuempresa/noticias/898863-micro-y-pequenas-empresas-representan-el-99-2-del-tejido-empresarial-peruano>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2003, 03 de julio). *Ley 28015: Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa en Perú*. Diario Oficial el Peruano.
<https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ley-28015.pdf>
- Mogollón Díaz, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el período 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú*. [Tesis de Pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2021/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf
- Ojeda, R. (23 de junio de 2025). *Más mypes peruanas muestran interés por formalizarse*. La Cámara.
https://lacamara.pe/mas-mypes-peruanas-muestran-interes-por-formalizarse/?utm_source=chatgpt.com
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina*. Linda Deelen. <https://www.ilo.org/media/442566/download>
- Ortega, I. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de las MYPES de la provincia de San pablo - Región Cajamarca, Año 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca].
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3268>
- Pirela, W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del Contador Público. *Visión de futuro*, 26(1), 1-21. <https://dx.doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>
- Ramírez, C. R. (2023). Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana. *Quipucamayoc*, 31(65), 53-60. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i65.24842>
- Roca, C. (2012). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria*. Guatemala: Asamblea general de CIAT N° 42 - serie temática tributaria N° 15.
https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf
- Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. Limusa.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf
- Valero M, T., Ramirez de Egañez, y Moreno Briceño. (2009). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. *International Journal of Good Conscience*, 5(1), 58-73. [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)
- Varo R, J. (2013). *Gestión estratégica en la calidad de los servicios*. Ediciones Díaz de Santos.
https://books.google.com.bo/books?id=gtvXJ_yogIYC&printsec=copyright
- Zumaeta-Julca, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú. *Semestre Económico*, 11(1), 18-27. <https://doi.org/10.26867/se.2022.v11i1.125>